



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

5261

Aprobación de Pliego de Cláusulas administrativas que tienen que regir el contrato de las obras para ejecutar el anexo al proyecto de instalaciones Centro de Día y remodelación y mejoras del Geriátrico municipal (equipamiento cocina y climatización), y su estudio de seguridad y salud, se expone al público por plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB y inicio procedimiento.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, si bien se aplazará el que resulte necesario si se formularan reclamaciones contra los pliegos.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento des Mercadal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Ayuntamiento des Mercadal. Servicio contratación.
 - 2.- Domicilio: C/Mayor, 16
 - 3.- Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740
 - 4.- Teléfono: 971.375002
 - 5.- Telefax: 971.375576
 - 6.- Correo electrónico: contractacio@esmercadal.es
 - 7.- Dirección de internet del perfil del contratante: www.esmercadal.es
 - 8.- Fecha tope de obtención de documentación e información: Último día de la presentación de ofertas.
- d) Núm. expediente: OBR/2/2015

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: obras
- b) Descripción: Anexo al proyecto de instalaciones Centro de Día y remodelación y mejoras del Geriátrico municipal (equipamiento cocina y climatización), y su estudio de seguridad y salud.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No hay.
- d) Lugar de ejecución: Es Mercadal
 - 1.- Domicilio: Municipio des Mercadal
 - 2.- Localidad y código postal: Es Mercadal - 07740
- e) Plazo de ejecución: 6 meses
- f) Admisión de prórroga: no
- g) Establecimiento de acuerdo marco: no
- h) Sistema dinámico de adquisición: no
- i) CPV: 45331000-6 Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

39141000-2 Muebles y equipo de cocina

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: un único criterio que será el económico

4.- Valor estimado del contrato: 105.053,20 euros (IVA excluido)





5.- Presupuesto base de licitación: 127.114,37 euros (IVA incluido)

a) Importe neto : 105.053,20 euros. Importe total: 127.114,37 euros (con IVA incluido)

6.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: el 5 por 100 (5%) del valor de la adjudicación, excluido el IVA.

7.- Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: No hay

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional - sí, según el que se establece a la cláusula 13 del pliego.

c) Otros requisitos específicos: No

d) Contratos reservados: no

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha tope de presentación: Dentro del plazo de 26 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.

b) Modalidad de presentación: Registre Ayuntamiento o envío por correo ordinario

c) Lugar de presentación

1.- Dependencia: Ayuntamiento des Mercadal

2.- Domicilio: Calle Mayor, 16

3.- Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740

4.- Dirección electrónica: contractacio@esmercadal.es

9.- Apertura de las ofertas

a) Descripción: Entidad: Ayuntamiento des Mercadal.

b) Domicilio: Calle Mayor, 16

c) Localidad y código postal: Es Mercadal – 07740 –

d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores vía fax y/o correo electrónico y anuncio en el perfil del contratante.

10.- Gastos de publicidad

A cargo del adjudicatario.

11.- Subcontratación

El adjudicatario tendrá que cumplir con lo que establece el art. 228 bis del TRLCSP y remitir a la Administración el nombre de las empresas subcontratadas o suministradoras así como cumplir con las mismas los plazos de pago establecidos a la vigente Legislación. A su incumplimiento se penalizará según el que prevé la cláusula 23 del Pliego.

Es Mercadal, 24 de marzo de 2015

EL ALCALDE,

Francesc X. Ametller Pons

